## REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

3962

CONCON, 1 5 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
- 3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
- 4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- 6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **10.** El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Decreto registrado N° 2048 de fecha 07 de junio del año 2024, honorarios JUNAEB.
- 12. Decreto alcaldicio N° 1219 de fecha 12 de abril del año 2024, convenio JUNAEB.

## DECRETO

1. AGRÉGUESE en los vistos del decreto registrado N° 2048 de fecha 07 de junio del año 2024, el cual ratifica la contratación a honorario de los servidores que detallo a continuación:

CONVENTO JUNA EB				
HORAS	FUNCIÓN	NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
22	ODONTOLOGO	TAPIA GARAY MARCELO	01.06.2024	31.12.2024
22	TONS	FIGUEROA ALLENDE ELISET	01.06.2024	31.12.2024
22	TONS	MEDINA CISTERNAS MARYORIE	01.06.2024	31.12.2024

correspondiente al acto administrativo que decreta el convenio firmado con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas año 2024 en el Decreto Alcaldicio N° 1219 de fecha 12 de abril del año 2024.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

MEGI DISTRIBUCIÓN:

> SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

SEBASTI AL TELLO CONTRERAS

ALCALDE

R ORDEN PEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado
14 NOV 402